



AYUNTAMIENTO DE JARANDILLA DE LA VERA

ANUNCIO de 7 de diciembre de 2022 sobre bases para cubrir varias plazas mediante el sistema de concurso y concurso oposición, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal. (2022082095)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 29/11/2022, se aprobaron, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, las bases que regulan las convocatorias para cubrir mediante el sistema de concurso de méritos y concurso oposición varias plazas, publicadas en la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal. (BOP 101 de 30 de mayo y DOE de 103 de 31 de mayo 2022).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 233 de fecha 7 de diciembre se han publicado íntegramente las bases de las convocatorias excepcionales, mediante el sistema de concurso de méritos las siguientes plazas:

Agente de Empleo y Desarrollo Local, Asesor/a Urbanística, Monitor/a Deportiva, Coordinador/a de la Universidad Popular, Animador/a Sociocultural, Auxiliar de Turismo, Auxiliar de Biblioteca, seis puestos de Auxiliares Ayuda a Domicilio, Locutor/a Radio, Conductor/a, dos puestos de cocineros/as, dos puestos de Sepultureros, siete puestos de Limpiadores/as, 4 puestos de Peones de Servicios Múltiples, y un puesto de Jardinero/a.

Y mediante el concurso-oposición la siguiente plaza: Auxiliar de Información Turística CI los Escobazos.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera.

<https://jarandilladelavera.sedelectronica.es/>

Jarandilla, 7 de diciembre de 2022. El Alcalde, FERMÍN ENCABO ACUÑA.

• • •

